

Salvador Aurea Cía. Ltda.
An independent firm associated
with AGN International Ltd



82137
www.aureacpas.com
Phone: (593-4) 256 0055
Fax: (593-4) 256 5433
Guayaquil- Ecuador

Frushi S. A.
Estados Financieros
por el año terminado al 31 de Diciembre del 2008
e Informe de los Auditores Independientes



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta del Directorio
de **FRUSHI S. A.**

Hemos auditado el balance general adjunto de **FRUSHI S. A.**, al 31 de diciembre del 2008 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros y las notas adjuntas son preparados por y de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **FRUSHI S. A.**, al 31 de diciembre del 2008, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas ó autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Salvador Aurea Cia. Ltda.
SC-RNAE-029
Junio 15, 2009



Juan P. V.
Lcdo. Juan Puentes V.
Socio
Registro No. 20.103

FRUSHI S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

(Expresado en US. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	
ACTIVOS CORRIENTES:		
Caja y bancos	3	280,409
Cuentas por cobrar	4, 11	29,533,197
Inventarios	5, 11	169,629
Gastos anticipados		<u>100,233</u>
Total activos corrientes		<u>30,083,468</u>
PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO	6	<u>23,472,893</u>
OTROS ACTIVOS	7	<u>4,115,360</u>
TOTAL		<u>57,671,721</u>
 <u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Sobregiro bancario	8	67,968
Cuentas por pagar	9, 11	56,482,457
Gastos acumulados por pagar		<u>34,468</u>
Total pasivos corrientes		<u>56,584,893</u>
 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital social	10	1,100
Reserva de capital	10	1,232,681
Déficit acumulado		<u>(146,953)</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>1,086,828</u>
TOTAL		<u>57,671,721</u>
 CUENTAS DE ORDEN	 12	 <u>112,172</u>

Ver notas a los estados financieros

FRUSHI S. A.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

(Expresado en US. dólares)

	NOTAS	
VENTAS NETAS	11	<u>12,870,731</u>
COSTOS Y GASTOS:		
Costo de ventas	11	11,573,936
Administración y ventas	11	1,633,032
Intereses pagados, neto	11	117,038
Otros, neto		<u>(446,047)</u>
Total		<u>12,877,959</u>
PERDIDA DEL EJERCICIO		<u>(7,228)</u>

Ver notas a los estados financieros

FRUSHI S. A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

(Expresado en US. dólares)

	Capital social	Reserva de Capital	Déficit acumulado	Total
Enero 01, 2008	1,100	1,232,681	(139,725)	1,094,056
Pérdida del ejercicio			(7,228)	(7,228)
Diciembre 31, 2008	<u>1,100</u>	<u>1,232,681</u>	<u>(146,953)</u>	<u>1,086,828</u>

Ver notas a los estados financieros

FRUSHI S. A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

(Expresado en US. dólares)

CONCILIACION DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION:	
Pérdida del ejercicio	(7,228)
Ajustes para conciliar la pérdida del ejercicio con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:	
Depreciación	1,520,667
Cambios en activos y pasivos:	
Cuentas por cobrar	(12,228,743)
Inventarios	495,432
Gastos anticipados	(90,679)
Cuentas por pagar	11,610,003
Gastos acumulados por pagar	<u>(9,324)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>1,290,128</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDAD DE INVERSION:	
Compra de propiedades	(957,195)
Aumento en otros activos	<u>(415,904)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(1,373,099)</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	
Sobregiro Bancario	<u>67,968</u>
CAJA Y BANCOS:	
Disminución neta en efectivo	(15,003)
Efectivo al principio del año	<u>295,412</u>
Efectivo al final del año	<u>280,409</u>

Ver notas a los estados financieros

FRUSHI S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La Compañía fue constituida e inició sus operaciones el 19 de mayo de 1998, en la ciudad de Guayaquil - Ecuador. Su actividad principal es la siembra, cultivo, cosecha, explotación e industrialización de productos agrícolas y la compra y ventas de bienes inmuebles. A partir de Agosto del 2008 la Compañía dio en arriendo la totalidad de sus fincas a entidades agrícolas relacionadas.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS".; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2010.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente

esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Inventarios - Están registrados al costo de adquisición el cual está conformado por el costo facturado por el proveedor y es cargado al costo de venta mediante el método del costo promedio.

Propiedades y equipos - Están registradas al costo de adquisición, nota 6. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo al método de línea recta en función de los años de vida útil estimada en 20 años para edificios y cultivos, 10 años para instalaciones y adecuaciones, maquinarias y equipos, muebles y equipos de oficina, 5 años para vehículos y 3 años para equipos de computación. Las mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimiento y reparaciones que no aumenten o extiendan la vida útil de los activos se registran directamente en gastos. Cuando se vende un activo fijo, cualquier pérdida o ganancia es reconocida en los resultados del año.

Otros activos - Incluye inversiones en acciones que se encuentran registradas al costo de adquisición.

Impuesto a la Renta - De conformidad con las disposiciones legales, la tarifa del impuesto a la renta para el ejercicio del 2008, fue el 25% sobre la utilidad gravable.

Transacciones con partes relacionadas –

Las transacciones son con partes relacionadas, domiciliadas o no en el país, si se efectúan de acuerdo con las siguientes políticas y/o preceptos legales como se indican a continuación:

- 1) En términos, condiciones y precios establecidos de común acuerdo entre las partes.
- 2) Por presunción, aquellas partes y sus transacciones que estén de acuerdo con las normativas vigentes dispuestas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), especialmente la indicada en el Artículo 4, numeral 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que dice:

”Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

Cuando una persona natural o societaria, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país”.

3. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2008, caja y bancos incluye principalmente \$271,187; correspondientes a fondos depositados en una cuenta corriente, de un banco local. Estos fondos se encuentran de libre disponibilidad.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2008, cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	(DOLARES)
Partes relacionadas, nota 11	25,696,935
Gastos por liquidar	2,503,911
Funcionarios	638,653
Impuestos	530,868
Anticipos a proveedores	51,604
Reclamos por cobrar	46,063
Empleados	12,482
Clientes	26,006
Otras	<u>26,675</u>
Total	<u>29,533,197</u>

Partes relacionadas incluye \$24,590, correspondiente a valores por cobrar a una compañía del exterior. Estos saldos no generan interés ni tienen fecha específica de vencimiento.

Impuestos, incluye principalmente \$469,085, correspondiente a impuesto al valor agregado como crédito tributario a favor de la compañía, pendientes de recuperación.

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2008, inventarios esta constituida como sigue:

	(DOLARES)
Material plástico y fungicidas	117,515
Repuestos y accesorios	51,734
Importaciones en tránsito	<u>380</u>
Total	<u>169,629</u>

Los inventarios se encuentran libres de gravámenes.

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2008, la cuenta propiedades y equipos, neto, está constituida como sigue:

	(DOLARES)
Terrenos	5,948,059
Cultivos	7,966,779
Edificios	2,008,067
Instalaciones y adecuaciones	8,278,312
Maquinarias y equipos	1,986,126
Muebles y equipos de oficina	3,339
Equipos de computación	25,638
Obra en proceso	<u>1,756,276</u>
Sub-total	27,972,596
Menos depreciación acumulada	<u>(4,499,703)</u>
Saldo, neto	<u>23,472,893</u>

El movimiento de las propiedades y equipos, neto, durante el año 2008, fue como sigue:

	(DOLARES)
Saldo neto al comienzo del año	24,036,365
Adiciones	957,195
Gasto de depreciación	<u>(1,520,667)</u>
Saldo neto al final del año	<u>23,472,893</u>

7. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2008, el movimiento de inversiones en acciones es como sigue:

Cuentas	Saldo inicial	Aumentos/disminuciones	Saldo Final
<u>Acciones:</u>			
Ferminsa S. A. (400 acciones-100% participación)	1,807,214		1,807,214
Total	1,807,214		1,807,214
<u>Inmuebles:</u>			
Inversiones En Haciendas	12,387		12,387
Inversiones en predios S-176 Urb. El Río		3,118	3,118
Inversiones en predios S-177 Urb. El Río		3,118	3,118
Inversiones en predios S-178 Urb. El Río		3,118	3,118
Inversiones en predios S-179 Urb. El Río		3,118	3,118
Inversiones en predios S-180 Urb. El Río		3,118	3,118
Suite Piso 15 H. Colón Salinas	203,355	3,198	206,553
Parqueo 21b H. Colón Salinas	18,305	65	18,370
Bodega 43b H. Colón Salinas	6,942	15	6,957
Suite 13 Piso 15 H. Colón Salinas	172,084	3,375	175,459
Solar # 60a Urb. Vista Al Parque	305,336	11,360	316,696
Solar # 19 Mz. H - Las Conchas Salinas	15,004	924	15,928
Solar # 14 Mz. S Urbanización Las Dunas	31,298		31,298
Solar Cdl. Los Ceibos	107,369	1,894	109,263
Lote # 2 Y 3 Parroquia Nayon-Quito	241,297		241,297
Suite 15 Piso 12 H. Colón Miramar	199,079	3,201	202,280
Solar # Urb. Via Samborondón	192,009	17,322	209,331
Solar # 6 Calle 4ta. y Guayacanes Urdesa	80,000	608	80,608
Dpto.4to. piso 3 Condominio Kennedy Norte	68,138	1,041	69,179
Hostería Baños	181,004	690	181,694
Sub - Total	1,833,607		1,892,890
Total Inversiones	3,640,821	59,283	3,700,104
<u>Otros:</u>			
Maquinarias y equipos	23,890	12,299	36,189
Gastos pre operacionales y otros cargos diferidos	34,745	(434)	34,311
Sub - Total	58,635	11,865	70,500
Total	3,699,456	71,148	3,770,604

Además, otros activos se conforma por:

Otros:	
Reclamos por impuestos	<u>344,756</u>
Total otros activos	<u>4,115,360</u>

8. SOBREGIROS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2008, corresponde a sobregiro bancario en un banco local relacionado.

9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2008, cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	(DOLARES)
Partes relacionadas, nota 11	53,869,098
Liquidaciones por pagar	1,311,176
Proveedores	401,827
Impuestos	72,906
Remuneraciones y retenciones por pagar	299,028
Otras	<u>528,422</u>
Total	<u>56,482,457</u>

Partes relacionadas, incluye principalmente \$26,078,372, correspondientes a saldos por pagar a una compañía del exterior. Estas transacciones no generan interés ni tienen fecha específica de vencimiento.

10. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2008, el patrimonio de los accionistas está conformado de la siguiente manera:

Capital Social - Al 31 de diciembre del 2008, el capital social suscrito y pagado consiste de 1,100 acciones ordinarias y normativas con un valor nominal de \$1.00 cada una.

Reserva de Capital - Incluye los valores de las cuentas reservas por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria originadas en la aplicación de la corrección monetaria del patrimonio y de los activos no monetarios de años anteriores, transferidos en esta cuenta en el año 2000, con ocasión de la aplicación de la NEC 17, dolarización de los estados financieros. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

11. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a lo indicado en la nota 1, a continuación detallamos las principales transacciones con partes relacionadas:

	(DOLARES)
Activos:	
Bancos	7,911
Cuentas por cobrar	25,696,935
Reclamos por cobrar	46,063
Inversiones	1,807,214
Inventarios	117,515

Pasivo:	
Cuentas por pagar	53,869,098
Ingresos:	
Ventas de fruta	12,619,519
Otros Ingresos	479,484
Costos y Gastos:	
Servicio de transporte	889,114
Combustible, aceite y productos químicos	3,420,865
Material de empaque	278,606
Servicios de personal	216,203
Servicio de fumigación	633,105
Servicio de vigilancia	145,106
Intereses pagados	117,038
Transporte de materiales	102,997
Otros Servicios	606,653

Las transacciones arriba indicadas fueron determinadas de común acuerdo entre las partes en términos y condiciones como se indica en la nota 2.

12. CUENTAS DE ORDEN

Corresponden a cartón, pallets y materiales entregados por una compañía relacionada para el proceso de empaque, cuyo costo es deducido en la liquidación de frutas.

13. SITUACION TRIBUTARIA E IMPUESTO A LA RENTA

A continuación indicamos una reconciliación entre la pérdida según estados financieros y la utilidad gravable indicada en la declaración del impuesto a la renta a diciembre 31 del 2008:

	(DOLARES)
Pérdida del ejercicio	(7,076)
(+) Gastos no deducibles	<u>7,686</u>
Utilidad gravable	<u>610</u>
Total impuesto a la renta	<u>153</u>

General

Al 31 de diciembre del 2008, las declaraciones están abiertas para la revisión por parte de las autoridades de control, desde el año 2005 hasta el año 2008, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento de ingresos y gastos.

Inconsistencias

La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aun cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.

14. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, es como sigue:

<u>Año terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2006	3
2007	3
2008	9

15. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De acuerdo a Resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registros Oficial #324 de abril 25 del 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a \$1,000,000.00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia; y, si el monto es superior a los \$5,000,000.00 deberán presentar adicionalmente el informe integral de precios de transferencia.

16. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero del 2009 y la fecha del presente informe, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.
